



**MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - DIRECCIÓN PARA LA
GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD - INNPULSA COLOMBIA**

ADENDA 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y
COMERCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS
FAMILIAS**

BOGOTÁ D.C.

DICIEMBRE 3 DE 2025



Igualdad

Con el presente acto de adenda se modificación los siguientes aspectos de los términos iniciales dentro de la Convocatoria:

PRIMERO: ZONAS DE IMPLEMENTACIÓN: La estrategia se realizará en zonas urbanas de todos los municipios de los departamentos relacionados a continuación:

Nro.	Departamento	Nro. de cupos
1	Chocó	0
2	Norte de Santander	25
3	Valle del Cauca y Buenaventura	15
4	Cauca	25
5	Boyacá	20
6	Huila	15
7	Tolima	10
8	Meta	15
9	Casanare	15
10	Santander	10
11	Bogotá	10
Total - beneficiarios		160

SEGUNDO: CRONOGRAMA DE LAS FASES DE LA ESTRATEGIA: con la presente se Modifica el cronograma siendo este así:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia y apertura de la convocatoria	30/10/2025	Página web del Ministerio de Igualdad y Equidad Link de postulación: https://aplicaciones.minigualdadyequidad.gov.co/equiform/formmie.php?formu=inscripcion-conv-innpulsa

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Formulación inquietudes	de 04/11/2025 al 05/11/2025	Estas deben ser enviadas únicamente al Correo electrónico cnd@minigualdad.gov.co (el asunto debe ser: PREGUNTAS CONVOCATORIA INNPULSA-MINIGUALDAD)
Respuestas inquietudes	a 06/11/2025	Página web del Ministerio de la Igualdad y la Equidad
Cierre de la convocatoria	24/11/2025	Página web del Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
Evaluación de las Postulaciones	24/11/2025 al 30/11/2025	
Publicación de Resultados	09/12/2025	Página Web del Ministerio de la Igualdad y Equidad
Inicio de las acciones de fortalecimiento	10/12/2025	

Las demás condiciones se mantienen como la versión publicada el 28 de octubre.

FIN